

acompañado las licencias para uso de enquetas de algunos vecinos de esta Villa que por orden de Su Señoría Real, se le habia remitido con fecha de 17 de Mayo último, el cual (ledo, y enterado el Ayuntamiento) de la responsabilidad que le epige Sr. Jefe en la citada oficio, han acordado unánimes no entregar a los interesados las expresadas licencias, a no ser que carguen sobre su responsabilidad que pesa sobre el Ayuntamiento, y a dho fin se ha resuelto que todos los que pretendan los referidos permisos, firmen la notificación que se continuará al pie de este acuerdo, en la cual constará la obligación que contraerán para responder de todo resultado.

Caragernas

Sendell Salas

Carrión

Vísense

Notificación } Acto continuo, en virtud de lo resuelto en el acuerdo que antecede, yo el Sr. Jefe he notificado a los interesados por letra, el contenido de la última cláusula de dho acuerdo, en que se les previene, que si pretenden los permisos p^o usar de enquetas remitidos por el Sr. Jefe en oficio de tres del actual, deben asumir la responsabilidad de que el citado Sr. Jefe impone al Ayuntamiento con el expresado oficio, para responder de su buen uso y enterado, quienes hallándose enterados, han contestado que cumplirán conforme se les previene, asumiendo sobre ellos y todos sus bienes muebles y raíces, parte y porción de la indicada responsabilidad. Yo firmo de que certifico.

Jose Beruaga

Fran. Bibi

Geróni Serda

Señor del 19 Agosto.

Reunidos en sesión todos los S. S. del Ayuntamiento de Fronte Uja y D. Utens Viamata, y teniendo esta bajo la presidencia del Sr. Mateo D. Samuel Casagernas, se dio cuenta de la anterior la que resulto aprobada, y en seguida en vista de que la Dignidad Real no apueba las cuentas de los presos han resuelto unánimes oficiar al Sr. Jefe de esta Villa manifestándole que no se tocara a ninguno preso hasta que se haya buido la liquidación de dhas cuentas.

Otro: Habiendo el Coleccionador de las quintas, Gabi el oficio presentado las cuentas de todo el tiempo de su Coleccionado, ha pedido que se le abonase alguna cantidad por la cobranza en razón al mundo de trabajo y en su virtud, unánimes han resuelto abonarle el uno por ciento de todo lo cobrado.

Otro: Se ha presentado Pedro Camillo, en demanda de que se le conceda el portico para hacer el baile el día de S. Roque, y en su virtud han resuelto unánimes concederle todo por su costumbre inmemorial.

Otro: Atendido que mañana debe llegar el Dignatario D. Juan Prim han resuelto por unanimidad en vista de los favores dispensados por dho Sr. al Ayuntamiento obsequialo en el mejor modo posible, a cuyo fin se le da a su encomenda, disponiendo para después el que se reúna la milicia del Batallón para entonarle algunos versos acompañados de la música, y concluir la serenata con toda solemnidad.

Otro y finalmente: Atendida la escasez de las leguas y visto el perjuicio que resulta a las plantas por razón de ella, el Cabildo, han resuelto por unanimidad en vista de la preferencia que siempre debe darse a las primeras hacer un pregón en que se prohiba el canamo, hasta que el Ayuntamiento disponga en contrario.

De todo lo que dice man-

